

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS

Los autos que no se encuentren adjuntos, solicitarlos directamente al correo electrónico del Despacho debido a lo dispuesto en el artículo 9 inciso 2 Decreto 806 de 2020

FECHA: 06/04/2021 [HAGA CLICK AQUI PARA IR A LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

No.	CLASE DE PROCESO	NUMERO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	DESCRIPCION DEL PRONUNCIAMIENTO
1	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	2001-00103	Menor JOSÉ ALEJANDRO PAZ DUARTE, representado legalmente por su madre JENNY LORENA DUARTE CARREÑO	JOSÉ DANIEL PAZ BOTINA	05/04/2021	Librar por secretaría atento oficio dirigido a la Oficina Judicial de esta ciudad, en orden a desarchivar el proceso de FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, radicado bajo la partida 520013110002-2001-00103-00, enviado a dicha oficina el día veinte (20) de diciembre de 2001, en el cual figuran como parte demandante, el hasta entonces menor de edad, JOSÉ ALEJANDRO PAZ DUARTE, representado legalmente por su madre JENNY LORENA DUARTE CARREÑO, y como parte demandada el señor JOSÉ DANIEL PAZ BOTINA.
2	UNIÓN MARITAL DE HECHO	2021-00067-00	OLGA LUCÍA ACOSTA ZAMBRANO	GRACIELA MARTÍNEZ URBANO Y OTRA	05/04/2021	2.- Inadmitir la demanda y conceder el término de cinco días a la parte demandante para que subsane los defectos de dicho libelo advertidos en los considerandos de este auto, so pena de rechazo en virtud de lo dispuesto en el inciso 4o del artículo 90 del C. G. P.

CARLOS HERNANDO OLARTE MUTIS
Secretario (a)